

DOCUMENTO PROVIDENCIA: 20240220_Providencia de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2XKLP-JKEL5-7CNAE Fecha de emisión: 21 de Febrero de 2024 a las 9:53:44 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Regidora Delegada d'Urbanisme, Medi ambient i Transició ecològica, Mobilitat Sostenible i Festes majors del Ajuntament d Aldaia. Firmado 21/02/2024 09:52	ESTADO FIRMADO 21/02/2024 09:52



Providencia de inicio

Servicio: Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos

Asunto: 2024/C-OBASA/2. Iniciar el procedimiento de contratación de las obras de instalación de pérgolas que incorporan sistemas de generación de energía por medio de placas fotovoltaicas en piscina lúdica.

En fecha 13.02.2024 la Alcaldía aprobó el proyecto de las obras de instalación de pérgolas que incorporan sistemas de generación de energía por medio de placas fotovoltaicas en piscina lúdica elaborado por Fernando Pitarch Caballer (Magnetis Ingeniería, SL).

En fecha 16.02.2024 los servicios técnicos municipales de la Diputación de València emitieron informe favorable a la documentación aportada.

Existe la necesidad de realizar esta actuación que se encuentra incluida dentro del Plan de Inversiones 2022-2023 de la Diputación de València (obra núm. 107).

Valor estimado, IVA excluido:	155.035,72 €
Importe correspondiente al IVA:	32.557,50 €
Presupuesto base de licitación, IVA incluido:	187.593,22 €
Núm. aplicación presupuestaria:	0410.34200.63200
Denominación aplicación presupuestaria:	Instalación paneles fotv.piscina lúdica (obra 107)

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; y considerando que la Alcaldía ha delegado en esta regidora los actos de trámite e impulso de los procedimientos,

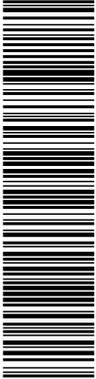
DISPONGO:

Primero. Solicitar a los servicios técnicos municipales memoria justificativa de la necesidad de realizar la presente contratación, con informe justificativo sobre la división o no en lotes del objeto del contrato.

Segundo. Solicitar a Intervención los siguientes informes:

- Informe sobre crédito en el presupuesto del ejercicio vigente.
- Informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

DOCUMENTO PROVIDENCIA: 20240220_Providencia de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2XKLP-JKEL5-7CNAE Fecha de emisión: 21 de Febrero de 2024 a las 9:53:44 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Regidora Delegada d'Urbanisme, Medi ambient i Transició ecològica, Mobilitat Sostenible i Festes majors del Ajuntament d Aldaia. Firmado 21/02/2024 09:52	ESTADO FIRMADO 21/02/2024 09:52



Tercero. Iniciar el expediente de contratación de las obras de instalación de pérgolas que incorporan sistemas de generación de energía por medio de placas fotovoltaicas en piscina lúdica por procedimiento abierto simplificado.

Cuarto. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

Quinto. Dar cuenta de todo lo actuado al órgano de contratación para resolver lo que proceda.

Aldaia, a la fecha de la firma

Documento firmado electrónicamente